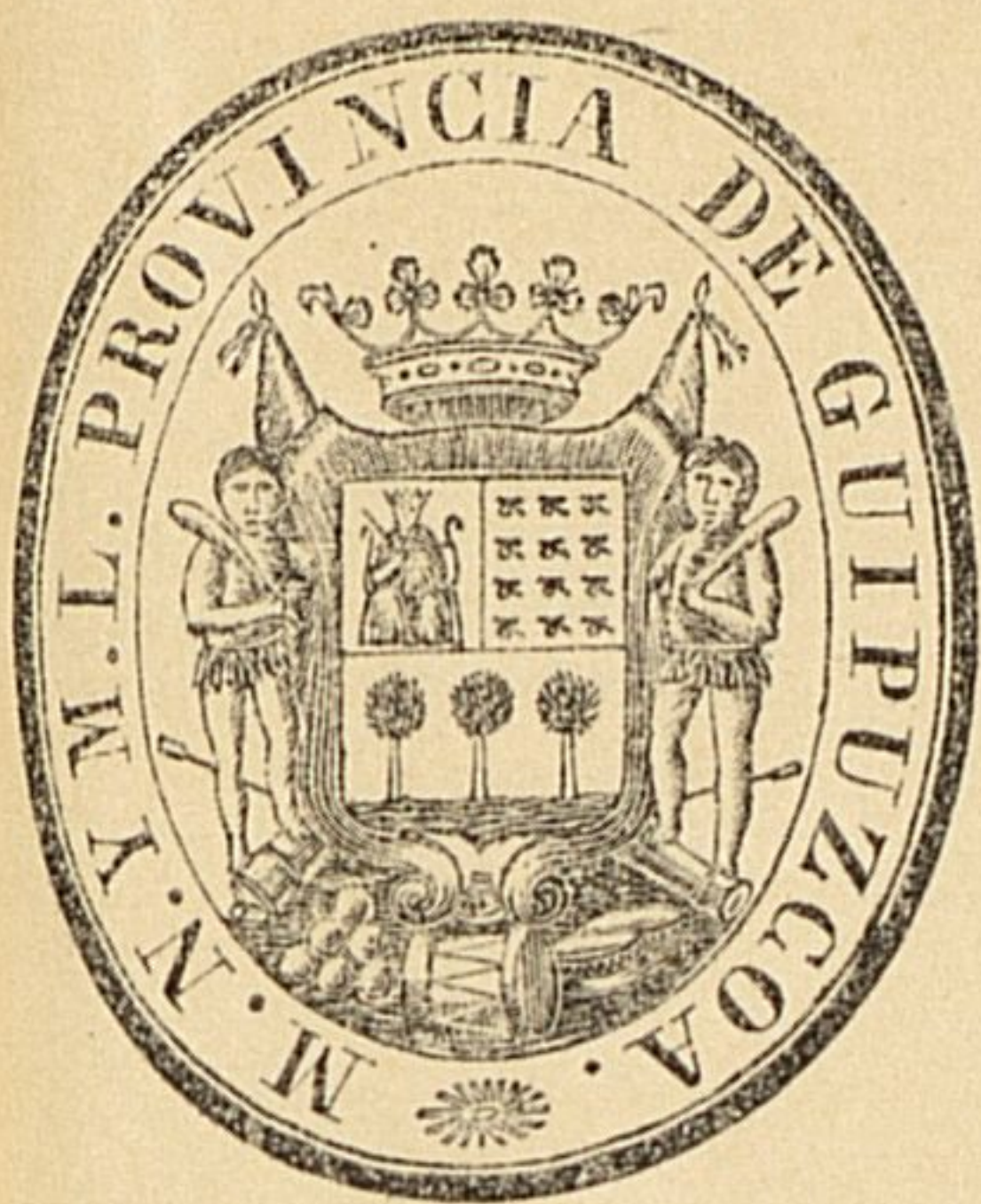


ATHA-FHPA-DH-885-5-56



Consecuente a lo que tuve el honor de decir a S. S. en mi
 oficio de 2.^a del corriente y, correspondiendo a la fina atención
 con que se sirvió contestarme manifestando su parecer sobre
 la Real orden de 26.^a del mes pp.^{to}, relativa al pago de las
 gratificaciones y demás gastos de los Consejos provinciales, me
 apresuro a comunicar a S. S. por copia adjunta el acuerdo que
 la Diputación extraordinaria des invierno ha hecho con esta
 fecha sobre el contenido de aquella Real orden, debiendo
 al propio tiempo advertirles que con la misma comunico el
 referido acuerdo al Sr. Corregidor político de esta Provincia,
 para su gobierno y efectos convenientes.

Dios que. a S. S. m. a. L. Demi Diput.^{on} extraord.^a en la N. y
 L. Villa de Tolosa a 13.^a de Diciembre de 1867.

Ramon de Vardábal

Porta M. N. y M. L. Prov.^a de Guipúzcoa, su Secretario

A la Diputación gral. de la M. N. y M. L. Provincia de Alava.
 Vitoria.